

Javier Degollado González, Presidente del Gobierno Municipal de Chapala Jalisco y Presidente del Consejo de Administración del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chapala Jalisco y en apego al Artículo 115 Fracc. III Inciso a) De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Arts. 73 y 79 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Art. 42 del Reglamento de la Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, además de los normativos 23, 42 y 43 del Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Chapala, Jalisco en vigor, hace una atenta

INVITACIÓN

A los profesionistas del Municipio de Chapala Jalisco interesados en ocupar el cargo de Director General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala (SIMAPA).

Deberán presentar su curriculum en la sesión de Consejo Extraordinaria que se llevará a cabo el lunes 12 del mes de octubre del presente año a las 9 a.m. en las instalaciones que ocupan las oficinas de SIMAPA ubicadas en la calle Privada Zaragoza No. 12 en esta cabecera municipal.

ATENTAMENTE

CHAPALA, JALISCO 9 DE OCTUBRE DEL 2015

LIC. JAVIER DEGOLLADO GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHAPALA